



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR



Oficio No. GADMO-A-FA-2019-0223
Olmedo, septiembre 24 de 2019

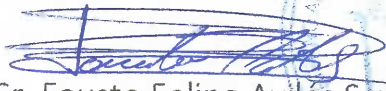
Señora
Ing. Lourdes María Guerrero Giler
VICEALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba mi atento saludo, a la vez que al amparo del Art. 61 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; solicito a usted me reemplace presidiendo la Quinta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del GAD Olmedo, convocada para el día de hoy 24 septiembre de 2019 a las 14h00; en virtud de que debo atender fuera de la ciudad, en esa misma fecha y horario asuntos ineludibles inherentes a mis funciones.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, suscribo.

Atentamente,


Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio
ALCALDE DEL CANTÓN OLMEDO



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023



**RESOLUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO,
ADOPTADAS EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

RESOLUCIÓN No.0065-CMO-2019. EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ AUTORIZAR LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN POR EL LAPSO DE 25 DÍAS AL CONCEJAL MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, DESDE EL MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 19 DE OCTUBRE DE 2019, REINTEGRÁNDOSE A SUS FUNCIONES EL DÍA LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2019, DEBIDO A QUE SU HIJO SE ENCUENTRA HOSPITALIZADO DESDE EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019, CON DIAGNOSTICO DE HIPOTONÍA CONGÉNITA CIE10: P942

Lo certifico.



Ab. Iván Leonardo Alcívar Cedeño
SECRETARIO MUNICIPAL



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve a las catorce horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en Sesión Quinta Extraordinaria, para lo cual el señor Alcalde delegó a la señora Vicealcaldesa Ingeniera Lourdes María Guerrero Giler para que presida la misma y tratar el siguiente punto: **PRIMERO.-** Autorización de Licencia con remuneración por el lapso de 25 días al Concejal Mieles Macías Jipson Miguel, desde el miércoles 25 de septiembre hasta el 19 de octubre de 2019, reintegrándose a sus funciones el día lunes 21 de octubre de 2019, debido a que su hijo se encuentra hospitalizado desde el 20 de septiembre de 2019, con diagnóstico de Hipotonía Congénita CIE10: P942, tal como consta en el certificado médico. La señora Vicealcaldesa dispone al Secretario constatar el Quórum. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL** presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. Constatado el Quórum de Ley, la señora Vicealcaldesa pone en consideración el punto del orden del día para el cual se ha convocado. **PRIMERO.-** Autorización de Licencia con remuneración por el lapso de 25 días al Concejal Mieles Macías Jipson Miguel, desde el miércoles 25 de septiembre hasta el 19 de octubre de 2019, reintegrándose a sus funciones el día lunes 21 de octubre de 2019, debido a que su hijo se encuentra hospitalizado desde el 20 de septiembre de 2019, con diagnóstico de Hipotonía Congénita CIE10: P942, tal como consta en el certificado médico. En uso de la palabra el concejal **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL** solicita que por medio del Secretario se dé lectura del certificado emitido por el Hospital Verdi Cevallos Balda de la ciudad de Portoviejo, lo cual se cumplió. La señora Vicealcaldesa, expresa: Mi estimado Concejal Jipson Mieles estamos con usted en este momento, sabemos lo que su hijo está pasando, nos unimos a usted y estamos para ayudarle en este momento, sabemos que nadie está excepto a este tipo de situaciones y nosotros le autorizamos la licencia con remuneración por el lapso que está solicitando a la vez pedimos que su niño tenga una pronta recuperación y le extendemos nuestra mano amiga de solidaridad. En uso de la palabra la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**, manifiesta: Compañeros yo creo que las palabras en estos momentos sobran, somos un equipo lleno de hermandad y de acuerdo al amparo de la LOSEP que puede hacer el uso de estos 25 días, ojalá Dios permita que su niño siga mejorando, esos son los deseos que podemos otorgar como compañeros de trabajo, vaya tranquilo para que esté a lado de su hijo en este momento que tanto



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
06233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



lo necesita. En uso de la palabra el concejal **JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS** manifiesta lo siguiente: Gracias compañeros por su palabra ustedes saben que mi hijo está muy delicado de salud por esta razón estoy solicitando esta licencia. La señora Vicealcaldesa manifiesta: Compañeros como pudimos escuchar al compañero, y tal como consta en el certificado médico y así mismo la solicitud, está en consideración de ustedes este punto. En uso de la palabra la Concejala **Martha Josefina Romero Sáenz**, mociona la autorización de licencia con remuneración por el lapso de 25 días al Concejal Mieles Macías Jipson Miguel, desde el miércoles 25 de septiembre hasta el 19 de octubre de 2019, reintegrándose a sus funciones el día lunes 21 de octubre de 2019, debido a que su hijo se encuentra hospitalizado desde el 20 de septiembre de 2019, con diagnóstico de Hipotonía Congénita CIE10: P942, moción que es apoyada por unanimidad. Expuesta la moción la señora Vicealcaldesa dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL** a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, proponente, a favor. Concluida la votación, la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No.0065-CMO 2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ AUTORIZAR LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN POR EL LAPSO DE 25 DÍAS AL CONCEJAL MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, DESDE EL MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 19 DE OCTUBRE DE 2019, REINTEGRÁNDOSE A SUS FUNCIONES EL DÍA LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2019, DEBIDO A QUE SU HIJO SE ENCUENTRA HOSPITALIZADO DESDE EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019, CON DIAGNOSTICO DE HIPOTONÍA CONGÉNITA CIE10: P942.** No existiendo ningún tema que abordar la señora Vicealcaldesa clausura la sesión de Concejo, en virtud de que se han agotado todos los puntos del Orden del Día materia de la convocatoria a esta sesión ordinaria, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos se da por clausurada la sesión, disponiendo el Concejo Municipal en pleno que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

Ing. Lourdes María Guerrero Giler
VICEALCALDESA DE OLMEDO



Ab. Iván Leonardo Alcivar Cedeño
SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Uplano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipioolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec